

INFORMACIÓN PROCESO DE MATRICULACIÓN CURSO 20-21

Estimadas familias, la consejería de Educación y Deporte ha publicado la Instrucciones sobre matriculación del alumnado de 2º ciclo de E. infantil, E. Primaria, E. especial y E. Secundaria Obligatoria para el curso 20/21. Se establecen dos plazos:

1.- **DEL 2 al 8 DE JUNIO** para todo el alumnado del centro, de E. infantil, E.E., E. Primaria y 1º ESO. El alumnado de 2º ESO se matriculará en el IES Pérez de Guzmán del 1 al 10 de junio.

2.- **DEL 25 AL 30 DE JUNIO** para el alumnado que ha participado en el proceso de escolarización, y por tanto se incorpora al centro por primera vez.

La matrícula se realizará de **forma telemática** a través de la Secretaria Virtual de Junta de Andalucía. Para ello.

1.- Localizar en I-Pasen una clave que os han remitido en comunicaciones, es el IDENTIFICADOR EDUCATIVO ANDALUZ (IANDE) que os va a permitir acceder a la secretaria virtual.

La forma de acceder a I-Pasen, para los que aún no lo hayan hecho es:

- Descargar I-Pasen desde Play Store en el móvil.
- Introducir las claves que os fueron enviadas junto con las notas de la segunda evaluación.
- Buscar el apartado de comunicaciones.
- Anotar el código que os hayan enviado.
- Es muy importante que dejéis descargada esta aplicación en el móvil para futuras comunicaciones.

2.- Acceder a la secretaria virtual, copiando el siguiente enlace en la barra de herramientas:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

entrar con el código IANDE y cumplimentar los distintos apartados, teniendo en cuenta:

- MATRICULA: obligatorio de cumplimentar.
- AULA MATINAL, no se cumplimenta. nuestro centro no tiene.
- COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: se cumplimentan si deseamos que nuestros hijos/as hagan uso del servicio
- TRANSPORTE ESCOLAR: solo se cumplimenta para el alumnado que va hacer uso del servicio, los alumnos/a de La Atalaya.
- Autorización recogida del alumnado del centro.
- Autorización para uso educativo de la imagen.

Las situaciones laborales, de estudios, de minusvalías... se deberán justificar adjuntado el certificado correspondiente.

Las **Bonificaciones** de comedor y actividades extraescolares se realizarán del 1 al 7 de septiembre.

3.- Para cualquier duda, podéis llamar al teléfono 600149145, o bien contactar con el Centro Guadalinfo.

Por último, os dejamos un video sobre como acceder y cumplimentar los distintos apartados

<https://youtu.be/7D1QzGex7SQ>

Para cualquier duda estamos a su entera disposición. Un cordial saludo

La Directora
Gertrudis Delgado Romo